

17940 F 158933

Quito Distrito Metropolitano a 14 de Octubre de 2015

Señora  
ANA COBOS VILLACRESES  
Ciudad.-

Ref.: DESIGNACION PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la compañía YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el 23 agosto del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 11 de Octubre del 2007 en junta universal de accionistas llevada a cabo el día de hoy 14 de Octubre del dos mil quince, resolvió por unanimidad designar PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS debiendo este nombramiento inscribirlo en el Registro Mercantil.

Sus obligaciones y atribuciones se encuentran especificadas en los Estatutos de la sociedad, Ley de Compañías; y, sus Reglamentos debiendo cumplir sus deberes en armonía con la normativa legal vigente en esta materia.

Formulo votos por el éxito de su gestión, a la vez sírvase suscribir al pie de la presente su aceptación.

Atentamente,



MARIA RENATA CARDENAS PAVON  
GERENTE GENERAL

Quito, Distrito Metropolitano a 14 de Octubre del 2015

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, de la compañía YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A., prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y Estatuto de la sociedad.

Atentamente,



ANA COBOS VILLACRESES  
CC: 170812153-6

TRÁMITE NÚMERO: 78019



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17940
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

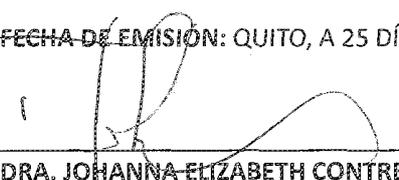
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COBOS VILLACRESES ANA
IDENTIFICACIÓN	1708121536
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2974 DEL: 11/10/2007 NOT: 39 DEL: 23/08/2007 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Los Datos Públicos  
en Quito

